



## ACTA 2

### Reunión miércoles 3 de abril 2019

Al ser la 9:30 am inicia la reunión en la Sala del Departamento de Información y Comunicación Rural.

Participantes:

- Ing. Daniel Zúñiga, Jefe Departamento de Información y Comunicación Rural
- Lida. Jessika Lizano, Departamento de Información y Comunicación Rural
- Licda. Maritza Miranda Mena, Suplente del Titular, Prensa
- Lic. Cesar Morera Madrigal, Jefe Tecnologías de Información
- Lic. William Chinchilla, Suplente del Titular, Planificación
- Valeria Corrales Jiménez, Suplente del Titular Director Administrativo-Oficial Mayor
- Licda. Lorena Campos Rodríguez, Contraloría de Servicios y Oficial de Acceso de la Información

#### **Punto 1. Bienvenida**

La Licda. Lorena Campos, Contralora de Servicios y Oficial de Acceso a la Información da la bienvenida a los miembros del equipo de datos abiertos y hace referencia al envío en horas de la mañana de los puntos de agenda que se abordarían en esa reunión

#### **Punto 2. Lectura de correspondencia**

La Licda. Lorena Campos procede a hacer lectura de la correspondencia en la cual hace referencia a los oficios:

Enviados y recibidos.

OAI-02-2019 de fecha 29 de marzo 2019, dirigido al Mba. Rolando Sánchez.

La Licda. Lorena Campos, informa que este oficio se remitió en cumplimiento al acuerdo tomado en la reunión del 6 de febrero 2019, en el cual se le solicita enviar información de la planilla en el formato indicado por el Lic. Claudio Fallas, Director Administrativo y Financiero.

Sobre ese punto se comenta por parte de la Licda. Jessika Lizano que el día 2 de abril 2019, la Licda. Olga Luke, envió el archivo correspondiente al mes de marzo 2019 solamente y que debemos tener claro que el contenido de la información no se ajusta a lo requerido por la Defensoría de los Habitantes con respecto al índice de transparencia.

La Licda. Lorena Campos, manifiesta que no se puede hacer nada con relación a lo que decidan las altas autoridades sobre la publicación de los datos de planilla, pero que sí es importante, informar a las esas autoridades, que ese tipo de decisión va a repercutir en la evaluación o nota que se le asigna a la institución., reflejándose bajo cumplimiento. Igualmente se informa que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ingresó en el año 2015 a la red de transparencia y se comprometió con lo que se solicite en aras de cumplir con los lineamientos que emitan las instancias relacionadas a este tema de transparencia.



## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN-DATOS ABIERTOS



Igualmente informa la Licda. Campos apoyada en la Licda. Jessika Lizano que la instancia que asigna la nota, valora que la información que se encuentre en el sitio web, tenga un histórico de 5 años.

Sobre el tema de riesgos de subir información de la planilla, comenta el Ing. Cesar Morera que ya hubo dos casos en el MAG que fueron estafados, por lo que el Ing. Daniel Zúñiga comenta que el Equipo de Trabajo le corresponde informar a la administración de que se está incumpliendo, nada más.

Por lo anterior, se toma el acuerdo de enviar un último oficio al Lic. Claudio Fallas, indicando sobre el efecto negativo en la evaluación en tema de transparencia, ya que esa decisión de publicar la información en el formato que no se ajusta a lo que dicta el Decreto 40199 y 40200, así como la red de transparencia sí va a ser considerada para tal efecto.

Continuando con la lectura de correspondencia, se informa al Equipo de Trabajo del envío formal y aprobación por parte del Despacho del Informe Anual de Labores., el cual está subido a la página web.

Sobre ese tema informa la Licda. Campos del oficio remitido por la Licda. Elena Orozco, en el cual informa que el contenido de ese informe no fue solicitado para el Informe de Rendición de Cuentas 2018, por lo que solo se debe subir a la página.

Al respecto informa la Licda. Campos, que posteriormente la Licda. Elena Orozco, verbalmente le comunicó que sí se incluyó en el informe de Rendición de Cuentas.

### **Punto 3. Seguimiento de Acuerdos reunión 6 de febrero 2019**

Sobre los acuerdos tomados en la reunión del 6 de febrero 2019, la Licda. Campos informa que hizo el envío del oficio a Rolando Sánchez, por lo que se obtuvo la respuesta del correo que envió la Licda. Olga Luke con la información de la planilla del mes de marzo 2019.

El Lic. Cesar Morera, informa que aún no ha tenido respuesta del oficio que remitió al Despacho UI-006 de fecha 23 de enero 2019, en el cual le solicita al Sr. ministro el aval para que la Licda. Beatriz Manzanares Torres, forme parte del equipo de Datos Abiertos. Por lo anterior procedió a enviar un correo el día 2 de abril 2019, solicitando en qué fase se encuentra el trámite de ese oficio.

El Lic. Cesar Morera, hace referencia a información que le fue solicitada sobre el expediente digital. Señala que no se está actualizando, generando con ello una serie de problemas porque muchos funcionarios se han trasladado a otros lugares y/o departamentos.

Sobre este punto comenta la Srta. Valeria Corrales, que ese problema se le presentó con el reporte de impresión mensual, ya que al no estar actualizado el expediente digital no le permite tener la ubicación exacta del funcionario y no se puede identificar correctamente el consumo de impresión por departamento. Con respecto a lo sucedido, solicita que cuando se detecte un error en los informes de impresión se lo hagan saber para que ella pueda hacer la modificación.

Informa el Ing. Cesar Morera, que están trabajando en ligar el expediente personal con el sistema de gestión del archivo documental, por lo que es primordial contar con la información de la ubicación de los funcionarios.

Sobre ese tema, se aclara que ya en el pasado se recibió un oficio en el cual el Mba. Rolando Sánchez había informado que el encargado de actualizar el expediente digital es el Sr. Jorge Mora, funcionario de Gestión Institucional de Recursos Humanos.



## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN-DATOS ABIERTOS



Se toma el acuerdo de enviar un nuevo oficio al Mba. Rolando Sánchez solicitándole su colaboración para mantener al día el expediente digital.

Indica el Ing. Morera, que es importante considerar que al estar adecuando en este momento el sistema del archivo digital a la estructura organizativa aprobada para el MAG, algunos funcionarios pueden presentar problema al momento en que se les quiera ubicar a la instancia a la que pertenecer, ya que, al estar haciendo los ajustes, hay estructuras que antes no existían o bien que ya no existen que están en construcción.

Hace la aclaración anterior, con el fin de que como se va a enviar un nuevo oficio al Mba. Rolando Sánchez solicitándole la colaboración de mantener al día el expediente citado, se haga la observación de que se conoce que no todos los funcionarios que se han reubicado pueden reflejarse en el sistema de acuerdo a la realidad, por cuanto éste se encuentra en proceso de construcción., pero que sí es importante que las actualizaciones se hagan con los que no presentan problema.

Se continúa con los puntos de la agenda y se revisa el tema de la información que deben enviar en forma constante las instancias y se menciona que la Unidad de Asesoría Jurídica, no ha enviado lo concerniente a los contratos.

Se acuerda enviar un oficio a la Licda. Yadira Vega, solicitándole el envío de esa información., no obstante, el Ing. Daniel Zúñiga comenta que es mejor esperar que entre en funcionamiento el Dispace, mismo que está en proceso para migrar los datos y que eso lleva su tiempo, por lo que considera que es mejor esperar la entrada de ese sistema. Se deja sin efecto el acuerdo tomado inicialmente.

Con respecto al tema de informes de fin de gestión, el Ing. Daniel Zúñiga, informa que él enviará vía correo al Lic. Fernando Paniagua, una lista de los informes de fin de gestión que han sido presentados directamente a la instancia que él representa y le solicitará que le envíe la información de los que han sido presentados a RH, esto con el fin de cruzar la información y determinar si alguno de los que reporte el Lic. Paniagua, no se encuentre en la web y por lo tanto proceder a subirlo. El acuerdo radica en que el Ing. Daniel Zúñiga copiará ese correo a todos los integrantes del Equipo de Datos Abiertos.

Se continúa con el seguimiento de acuerdos del acta No. 1, y se informa por parte del Ing. Daniel Zúñiga que la tabla para seguimiento de plazos a cumplir que el ofreció diseñar, está pendiente, por lo que se compromete con la Licda. Jessika Lizano a presentarla en la próxima reunión.

La Licda. Lorena Campos, informa al equipo que ese ofrecimiento que hizo el Ing. Daniel Zúñiga es un plus adicional con el fin de llevar un control a lo interno, pero que independientemente no va a repercutir en forma negativa el que no lo haya presentado.

Con relación a la encuesta que se indicó se estaría aplicando a los usuarios internos y externos de la institución sobre la página web, informa el Ing. Zúñiga que va a remitir el borrador que él formuló al resto del grupo con el fin de que se hagan las observaciones correspondientes.

Se acuerda que estará remitiendo el borrador de la encuesta el día 3 de abril 2019, dando un tiempo hasta el 8 de mayo 2019 para hacer llegar las observaciones, fecha en que regresa de vacaciones.

La Licda. Jessika Lizano, remitirá a la Licda. Lorena Campos, los nombres de las instancias que tienen incumplimiento con el envío de información, con el fin de remitir un nuevo oficio.

Otro de los puntos de agenda fue el tema de la telefonía IP.

Informa el Ing. Cesar Morera que el problema lo generó el técnico que atendió en el ICE el requerimiento de eliminar el servicio de Internet Kolbi. Lo anterior por cuanto no solo canceló el servicio



## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN-DATOS ABIERTOS



de internet, sino que también eliminó el servicio de telefonía. Los teléfonos fijos a nivel regional dejaron de funcionar y se ocasionó un caos, ya que según informa muchos funcionarios, prefirieron seguir utilizando Kolbi hogar y los teléfonos fijos, teniendo a mano la telefonía IP. Informa que muchos los habían retirado y que en razón de que volver a conectar el servicio antiguo se llevaría un gran tiempo, se tomó la determinación de eliminarlos por completo y utilizar solo la IP.

Sigue informando que los funcionarios de TI, han tenido un arduo trabajo para conectar por medio de IP a todas las regiones, y que han avanzado en un 70%.

El Lic. William Chinchilla hace referencia a que ellos han tenido serios problemas para comunicarse a través de los IP con las regiones, por lo que el Ing. Cesar Morera, hace referencia a que los funcionarios no han asimilado el cambio y les resulta más fácil decir que esta telefonía no sirve.

Se acuerda que el Ing. Cesar Morera, envíe a la Licda. Jessika Lizano, la lista de los teléfonos que ya se han asignado a las regiones, con el fin de que ella modifique el Directorio que se encuentra en la web con esa nueva información.

Comenta el Ing. Cesar Morera, que se ha venido trabajando en regular el uso de los teléfonos, y que un grupo estaría trabajando sobre las regulaciones de este medio de comunicación.

Se acuerda que los oficios que se estarán enviando a las instancias que no han cumplido con el envío de información en forma continua, los elaborará la Licda. Lorena Campos, quien trasladará el borrador a la Licda. Maritza Miranda debido a que el Ing. Daniel Zúñiga estará de vacaciones.

Se acuerda enviar un oficio específico a la nueva Directora de Clubes 4 S, en donde se le informe quiénes somos y qué información debe de enviar para subir a la página.

Menciona la Licda. Maritza Miranda, que a menudo les solicitan información de la feria del gusto, por lo que es importante subir todo lo relacionado a este evento.

Se acuerda remitir un oficio a la Sra. Viceministra, Ana Cristina Quirós, solicitándole se envíe información que se subirá al sitio web relacionada con la Feria del Gustico.

Con relación a FITACORI se buscó en el sitio del MAG y existe un link hacia esa página.

### **Punto 4. Resumen de Acuerdos**

1. Enviar un último oficio al Lic. Claudio Fallas, indicando sobre el efecto negativo en la evaluación en tema de transparencia, ya que esa decisión de publicar la información en el formato propuesto, no se ajusta a lo que dicta el Decreto 40199 y 40200, así como la red de transparencia. Responsable. Licda. Lorena Campos Rodríguez.
2. Enviar un nuevo oficio al Mba. Rolando Sánchez solicitándole su colaboración para mantener al día el expediente digital en donde se haga la observación de que se conoce que no todos los funcionarios que se han reubicado pueden reflejarse en el sistema de acuerdo a la realidad, por cuanto éste se encuentra en proceso de construcción, pero que sí es importante que las actualizaciones se hagan con los que no presentan problema.
3. Con respecto al tema de informes de fin de gestión, el Ing. Daniel Zúñiga, informa que él enviará vía correo al Lic. Fernando Paniagua, una lista de los informes de fin de gestión que han sido presentados directamente a la instancia que él representa y le solicitará que le envíe la información



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN-DATOS ABIERTOS**



de los que han sido presentados a RH, esto con el fin de cruzar la información y determinar si alguno de los que reporte el Lic. Paniagua, no se encuentre en la web y por lo tanto proceder a subirlo. El acuerdo radica en que el Ing. Daniel Zúñiga copiará ese correo a todos los integrantes del Equipo de Datos Abiertos.

4. El Ing. Daniel Zúñiga, informa que el acuerdo del acta del 6 de febrero 2019 en donde él elaboraría una tabla para seguimiento de plazos a cumplir está pendiente, por lo que se compromete con la Licda. Jessika Lizano a su cumplimiento.
5. Se acuerda que el Ing. Daniel Zúñiga estará remitiendo el borrador de la encuesta que medirá la opinión sobre la página web del MAG, el día 3 de abril 2019, dando un tiempo hasta el 8 de mayo 2019 para hacer llegar las observaciones, fecha en que regresa de vacaciones.
6. La Licda. Jessika Lizano, remitirá a la Licda. Lorena Campos, los nombres de las instancias que tienen incumplimiento con el envío de información, con el fin de remitir un nuevo oficio a cada una de ellas.
7. Se acuerda que el Ing. Cesar Morera, enviará a la Licda. Jessika Lizano, la lista de los teléfonos que ya se han asignado a las regiones, con el fin de que ella modifique el Directorio que se encuentra en la web con esa nueva información.
8. Se acuerda que los oficios que se estarán enviando a las instancias que no han cumplido con el envío de información en forma continua, los elaborará la Licda. Lorena Campos, quien trasladará el borrador para su revisión a la Licda. Maritza Miranda, debido a que el Ing. Daniel Zúñiga estará de vacaciones.
9. Se acuerda enviar un oficio específico a la nueva Directora de Clubes 4 S, en donde se le informe quiénes somos y qué información debe de enviar para subir a la página.
10. Se acuerda remitir un oficio a la Sra. Viceministra, Ana Cristina Quirós, solicitándole se envíe información que se subirá al sitio web relacionada con la Feria del Gustico.

- Finaliza la Sesión a las 11:45 am

  
LICDA. LORENA CAMPOS RODRÍGUEZ  
CONTRALORA DE SERVICIOS Y OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



cc: archivo

